

**RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA.**

Producida la modificación de la composición de la Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado en Biotecnología avanzada establecida por Resolución de esta Escuela de Doctorado de 16 de abril de 2024, se procede a formalizar la modificación de su composición que pasa a ser, conforme a lo establecido en el apartado 3 del artículo 13 del Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de doctorado, modificado por el Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2023, la siguiente:

Presidente:

D. Manuel Cifuentes Rueda, Coordinador del Programa de Doctorado, por delegación del Director de la Escuela de Doctorado.

Secretaria:

D^a Margarita Pérez Martín, profesora del Programa de Doctorado.

Vocales:

D. Iván Durán Jiménez, profesor del Programa de Doctorado.

D. Luis Rodríguez Moreno, profesor del Programa de Doctorado.

D^a. Melissa García Caballero, profesora del Programa de Doctorado.

D. David Posé Padilla, profesor del Programa de Doctorado.

D. José Ángel Mercado Carmona, profesor del Programa de Doctorado.

D^a Nathalie Korbee Peinado, profesora del Programa de Doctorado.

D. Rafael Fernández Muñoz, en representación del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea.

D^a Eva Pena Gatón, en representación del Instituto de Investigación IBIMA Plataforma BIONAND.

D. Antonio Heredia Bayona, representante de la Facultad de Ciencias en la Comisión de Posgrado de la Universidad.

Estudiante:

D. Jerónimo Coto Elena.

Tel.: 952 13 42 98 | vrpd@uma.es | Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido, Málaga



EFQM AENOR

COMUNICACIÓN
RESPONSABLET de
Transparente

Código Seguro De Verificación	3153-7233-3567P3946-527A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Salvador Jesús Pérez Moreno	Firmado	29/11/2024 10:32:18	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3153-7233-3567P3946-527A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			